



I. Municipalidad de Dalcahue

**DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN UNICA DE LA
LICITACIÓN DENOMINADA “ADQUISICIÓN VEHÍCULO
MODELO JEEP TRACCIÓN 4X4 PARA LA MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE”, ID Nº 3520-31-CO25**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.820. -

DALCAHUE, 05 de Diciembre de 2025

VISTOS: La Orden de Compra N° 3520-68-SE25 de fecha 27/11/2025, el Decreto Alcaldicio N° 2.708 de fecha 26/11/2025 que adjudica la Licitación N° 3520-31-CO25, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 25/11/2025, el Acta de Apertura de fecha 25/11/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-31-CO25, el Decreto Alcaldicio N° 2.588 de fecha 12/11/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.576 de fecha 11/11/2025 que declara inadmisible Licitación Pública N° 3520-28-LE25, la presentación de 3 ofertas a la Licitación Pública N° 3520-28-LE25 las cuales no cumplen con lo solicitado en las respectivas bases de licitación y TTR, por lo que quedan automáticamente fuera de bases, el Acta de Apertura de fecha 10/11/2025, el Decreto Alcaldicio N° 2.472 de fecha 24/10/2025 que llama a Licitación Pública N° 3520-28-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 23/10/2025 que declara inadmisible la Licitación Pública N° 3520-23-LE25, la presentación de 4 ofertas a la Licitación Pública N° 3520-23-LE25 las cuales no cumplen con lo solicitado en las respectivas bases de licitación y TTR, por lo que quedan automáticamente fuera de bases, el Acta de Apertura de fecha 23/10/2025, el Decreto Alcaldicio N° 2.309 de fecha 01/10/2025 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNENSE: A los Sres. Director de Secplan, Sr. Camilo Soto Soto y Soporte y Mantención Vehículos y Maquinarias, Sr. Fabián González Barria o a quienes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción única de la adquisición denominada “Adquisición Vehículo Modelo Jeep Tracción 4x4 para la Municipalidad de Dalcahue”, 01 vehículo modelo jeep marca Suzuki Jimny 5P MT GLX 1.5, a cargo de M Industrial Spa, Rut N° 77.707.677-9, representado legalmente por el Sr. Cristopher Leonardo Cancino Hernández, C.I N° [REDACTED]

La recepción se realizará el día miércoles 10/12/2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



css



MAB



Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**



✓ CSS



✓ MAB



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL